



Información pública, el derecho a saber

El acceso a la información pública es nuestro derecho y hace ciudadanía. Pág. 8-9



Elección de Centro de Estudiantes en la UCA

Pág. 4-7



UNA: Campaña por la representación estudiantil

Pág. 10-11



Jóvenes al poder: diputados Óscar Tuma y Sebastián Acha

Pág. 14

¿Sabías que...

... el sistema de justicia está integrado por: Defensoría Pública, Poder Judicial, Sistema Penitenciario, Policía Nacional y Ministerio Público. ... la función principal de los juzgados es dictar sentencias y resolver conflictos.

... la Corte Suprema de Justicia es la que define la política, administra, dirige y gobierna el Poder Judicial.

... el Poder Judicial se organiza en 16 circunscripciones.

... Las mediaciones son también conocidas como resoluciones alternativas de conflictos.

... los facilitadores judiciales son un vínculo del Poder Judicial con nuestra comunidad.

... existe una línea telefónica gratuita para solicitar información sobre trámites judiciales (0800-118100/0800-119100)

Fuente: "El Poder Judicial y sus servicios", trabajo elaborado en el marco del Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información del CEJ; en alianza con el CIRD y la cooperación de USAID Py.

Editorial

Acceso a la información pública: el derecho a saber

El Artículo 28 de la Constitución Nacional, sobre el derecho a informarse, establece que "se reconoce el derecho de las personas a recibir información veraz, responsable y ecuánime. Las fuentes públicas de información son libres para todos. La ley regulará las modalidades, plazos y sanciones correspondientes a las mismas, a fin de que este derecho sea efectivo".

El acceso a las fuentes públicas es uno de los poderes básicos implícito en la facultad de investigar, que junto a las de informar y difundir componen el derecho humano a la información, tal como fue formulado por el art. 19 de la Declaración Universal de 1948. Históricamente, la libertad de expresión y el derecho a recibir información han colocado en un segundo plano este libre acceso a la información de carácter público, requisito imprescindible para que los medios ejerzan su tradicional función de "perro guardián", los ciudadanos puedan disponer de datos para mejorar sus vidas y defender sus derechos y esos mismos ciudadanos puedan convertirse también en informadores.

El mes pasado se realizó el Seminario Internacional Acceso a la Información Pública, donde la mayoría de los participantes fueron jóvenes estudiantes de Derecho y Ciencias de la Comunicación. Justamente, desde este espacio queremos colaborar con la difusión y organización de este tipo de actividades para fortalecer el compromiso de los jóvenes con la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Como ciudadanos debemos exigir el acceso a la información pública, un derecho humano. No sólo es necesaria una legislación que garantice el respeto de este derecho (y tampoco alcanza con decir "está publicado"), es necesaria la actitud de los actores de la función pública para proporcionar "toda información, en forma veraz y completa".

Dra. María Victoria Rivas
Directora CEJ

Staff

Justicia Joven Año 0 Número 2 Julio 2008


Directora: Dra. María Victoria Rivas
Coordinador del Área «Justicia y Política» del CEJ: Rodrigo Medina
Coordinadores del Área Jóvenes y Sistema Judicial del CEJ: Rodrigo Medina Luis Adlan
Supervisión, coordinación y edición general: Laura Bado
Asistente de edición: Martín Brakenridge
Redactores: Laura Bado - Susana Sciscioli - Martín Brakenridge
Fotografía: Laura Bado - Hugo Fernández
Diseño: B. Cabrera

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

✉ justiciajoven@cej.org.py - cej@cej.org.py
(021) 420.182 - Carlos Antonio López 1354 Asunción.

Baje en formato digital:  www.cej.org.py

 Material de distribución gratuita

Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información



LOS JUECES Y LA PRENSA

Poder Judicial y medios

La credibilidad es el capital más importante de un juez y un periodista. Hoy, el ciudadano exige cada vez más su derecho a la información pública.

A propósito de la Semana de Acceso a la Información Pública, Herramienta para El Cambio y La Construcción Democrática, donde se incluyó un conversatorio entre jueces y periodistas destacando la necesidad de un relacionamiento frecuente, más allá de la necesidad de cobertura diaria, para mejorar la credibilidad de ambos sectores entre sí y ante la ciudadanía, el doctor Gustavo Martínez Pandiani dijo que "si el periodista sólo recurre al juez cuando no hay otra alternativa, en la urgencia no se puede garantizar la precisión en la información, lo cual afecta negativamente tanto a periodistas como a jueces. ¡La credibilidad es el capital más importante que tiene el juez y también el periodista! Por este motivo, para evitar conflictos con los medios de la comunicación, lo mejor que puede hacer el magistrado es mantener una relación fluida con los periodistas", y agregó: "¿Cómo llegaría hoy el Poder Judicial al ciudadano común si no fuese por los medios de comunicación?", explicando que cada vez más el ciudadano común exigirá su derecho a la información pública, "y para este objetivo, la labor de los periodistas es fundamental".

Transparencia y responsabilidad

Hay que impulsar una apropiada difusión de la manera cómo opera la justicia. Aquí la responsabilidad es compartida entre jueces y medios de comunicación. La prensa debe superar sus problemas de desconocimiento sobre el funcionamiento del PJ y los jueces deben aprender a redactar y presentar sus fallos de manera clara para que los entienda la población. Martínez aseguró que en la sociedad actual, "cruzada por los medios de comunicación, resulta inviable seguir creyendo en aquella vieja máxi-



CONVICCIÓN. "La credibilidad es el capital más importante que tiene el juez y también el periodista!", aseguró Martínez Pandiani.

ma que decía: el juez habla solamente con su sentencia", dijo el panelista, e hizo referencia a la Carta de Derechos de las Personas ante la justicia en el ámbito Judicial Iberoamericano, ratificada por el Estado paraguayo. En los puntos 2 y 3, la Carta refiere al derecho de las personas de recibir información judicial. El punto 7 establece que las sentencias deben ser explicadas en un lenguaje "comprensible y sencillo".

CANDIDATOS DAN LA CARA

Elección de Centro de Estudiantes en la UCA

Proyectos e iniciativas para la campaña eleccionaria enfrenta dos listas tradicionales en la facultad de derecho de la Universidad Católica.



Movimiento Identidad · UCA

El acceso a la información por parte de los ciudadanos universitarios es importante para el CEJ, por eso, el área Justicia y Política, coordinada por Rodrigo Medina, invitó a los candidatos a representantes estudiantiles de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, quienes compartieron sus propuestas e historia de lucha. También estuvieron representantes de dos movimientos de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Asunción, acercando sus proyectos e iniciativas para la campaña eleccionaria para el cambio de autoridades en el Centro de Estudiantes.

UCA: En busca del compromiso perdido

En septiembre se realizarán las elecciones en la Facultad de Derecho UCA para cambio de autoridades en el Centro de Estudiantes. Pujan por embanderar a los estudiantes dos movimientos: Unidad Universitaria e Identidad. El movimiento Unidad Universitaria, actualmente a cargo del Centro de Estudiantes, propone a Andrés Hernández como Presidente para el próximo

período, acompañado por Antonella Bittar como candidata a Vice, y a Luis Fernando Bernal para la Secretaría General. Su jefe de campaña, Pablo Debuchy, afirma que "ser candidato y acceder a formar parte del Centro de Estudiantes es una gran responsabilidad surgida de la vocación y el compromiso con el cambio, porque no significa ningún otro tipo de ganancia, sea política (fuera de la facultad) o económica".

El movimiento Identidad tiene cuatro años de existencia. El año pasado no se presentaron para las elecciones, dando este año, nuevamente, el espíritu de pugna eleccionaria ofreciendo variedad en el momento de asignar el voto a una u otra lista. Aldo Prono, Bruno Berino, María Julia Palacios, Derlis Barboza y Roberto Olmedo, renuevan el espíritu de Identidad para estas votaciones. "El espíritu de Identidad, sigue intacto. Se ha fortalecido tras un año de intenso trabajo hacia el seno interno de nuestro movimiento", reveló Prono.

Desde distintas perspectivas de trabajo, ambos movimientos apuntan a fomentar la participación y el pensamiento crítico de los estudiantes.



Movimiento Unidad Universitaria - UCA

Movimiento Identidad

Aldo Prono (candidato a presidente)

Estudiante de 4° curso. Inició su gremialismo como estudiante secundario en el Colegio Campo Alto. "Para el próximo período, Identidad busca dar a su gobierno estudiantil un enfoque totalmente distinto de los anteriores. Un enfoque mucho más social. Creemos que debemos involucrarnos en los aspectos que hacen a nuestra realidad día a día. La mejor forma es favoreciendo la participación de los compañeros en Asamblea, metodología muy poco utilizada últimamente. En ellas podremos sentar posturas sobre temas de relevancia nacional, pero involucrando a todo el estudiantado".

María Julia Palacios (candidata a vicepresidenta)

Estudiante de 3° curso. Delegada en 1° curso. "Identidad es un movimiento revolucionario movido por los estudiantes, sin intereses propios. Queremos combatir la apatía en la que se encuentran actualmente nuestros compañeros, optimizando los espacios comunes como la biblioteca, iluminando mejor los espacios, favoreciendo a que todos se apropien de su facultad".

Bruno Berino (candidato a secretario)

Delegado de curso desde el probatorio a la fecha. Estudiante de 3° curso. "Estuvimos un año apartados del movimiento político de la facultad. Consideramos que para nuestro movimiento es como empezar de cero. Es muy difícil, pero a la vez posible. Creemos que arribando a una verdadera identidad de estudiante, se logra y se fomenta la participación".

Movimiento Unidad Universitaria

Andrés Hernández (candidato a presidente)

Estudiante del 4° curso. Secretario de Bienestar Estudiantil. "Para nosotros es un gran desafío continuar con el trabajo iniciado el año pasado en el Centro de Estudiantes. Ya logramos que puedan votar los estudiantes matriculados en el primer año, gracias a un cambio estatutario. Ahora, esperamos obtener una mayor cantidad de beneficios para los compañeros".

Antonella Bittar (candidata a vicepresidenta)

Estudiante de 3° curso. Secretaria de Prensa y Propaganda. "Una elección va mucho más allá de ganarlas o perderlas. Por eso, uno de nuestros principales objetivos es motivar la participación activa de los compañeros. Queremos realizar, por un lado, un congreso regional de estudiantes de Derecho UCA, con el objeto de encontrar una línea de acción y trabajo conjunto, y por otro, una agrupación de ex alumnos para apoyar al Centro de Estudiantes y fortalecer la memoria de nuestro espacio, que es patrimonio histórico de todos los paraguayos".

Luis Fernando Bernal (candidato a secretario)

Estudiante de 2° curso. "La obligación, tanto del profesor como de la facultad, es brindar a todos y a cada uno de los alumnos, las herramientas necesarias para que aprendan, no sólo para que pasen de curso. Y entre esas herramientas está el entrenamiento en una carrera tan difícil como es el Derecho, donde se busca impartir justicia y defender los derechos de las personas".

CANDIDATOS DAN LA CARA

UNA: Campaña por la representación estudiantil

Proponentes a llevar la voz de los estudiantes de derecho en el seno del Consejo Directivo de la Facultad.



Lista independiente y Movimiento Podemos - UNA

La UNA, solución estructural vs. solución "parche"

En el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho-UNA, los estudiantes tienen tres lugares. "La representación estudiantil es una candidatura para cualquier estudiante que pueda ser miembro del Consejo, es decir, que cumpla con los requisitos necesarios para postularse como estudiante de la Facultad", dijo José Vega, uno de los candidatos a este cargo. Los estudiantes se agrupan para proponer un

trabajo conjunto, de manera independiente o nucleados en movimientos, y presentan sus listas para representar a sus compañeros universitarios. Esta lista independiente participará de las elecciones a realizarse en octubre próximo y se conforma por José Vega, Matías Chalub y Rodrigo Lezcano. Para ellos, la importancia de ejercer la representación estudiantil radica en que es justamente ese representante quien llevará las necesidades del estudiantado".



Carlos Becker

Estudiante de 4° semestre. Movimiento Podemos. "El representante estudiantil tiene la lapicera, es decir, tiene la responsabilidad y el poder suficiente como para exigir la implementación de políticas que beneficien a los estudiantes de todo el país. Se debe cortar el prebendarismo y los favores políticos, prácticas consuetudinarias en nuestra facultad. El sistema de arancelamiento es muy perverso. El 20% del alumnado puede tramitar insolvencia y, lastimosamente, por lo general lo obtienen personas que cuentan con los recursos suficientes para solventar sus estudios y los que los necesitan, no acceden".



Derlis Larrosa

Estudiante de 4° semestre. Movimiento Podemos. "En nuestro movimiento hablamos de gremialismo en serio, basados en principios de autonomía universitaria, cogobierno y transparencia. Consideramos que los aranceles tan altos son el principal factor de discriminación en materia de acceso a la educación. No hay que acomodarse al sistema. La Facultad de Derecho es un nido de corrupción. Nuestra política es sanear el gremialismo de la facultad, peleando al mismo tiempo por la obtención de beneficios concretos que beneficien a todo el estudiantado".



Matías Chalub

Delegado en 3° y 4° curso (turno noche). Lista independiente. "Con nuestro trabajo queremos optimizar el desenvolvimiento de los estudiantes. Favorecer el acceso a materiales de consulta nuevos, a becas, a instalaciones y beneficios que de por sí ya tiene la Facultad. Lo que buscamos es acercar estas facilidades al estudiante y acompañar al Centro".

te al seno del Consejo Directivo de la Facultad, puesto que es el único estudiante que tiene voz y voto en esa instancia. "Es la voz y la posibilidad de decisión del estudiante ante el Consejo, puesto que tiene el voto", aseveró Chalub.

El Movimiento Podemos, nacido en octubre del 2007, presenta entre sus candidatos a Derlis Larrosa y Carlos Becker. Su visión es representar al estudiantado desde "el rol más importante, pues, el representante estudiantil forma parte del espacio político por excelencia dentro de la facultad. Es allí donde se delinean las políticas, se selecciona y escalafona a los profesores, se delinean los programas, se fijan los aranceles, se otorgan becas", aseveró Larrosa.

Ambas listas partieron de algunos puntos de acuerdo a la identificación de inconvenientes que afectan a todo el estudiantado. Identifican a las filiales del interior del país como "desprotegidas", consideran que los problemas económicos del país afectan específicamente la posibilidad de acceso a la educación pública por parte de los jóvenes, aseveran que la transición hacia el cambio del plan anual al semestral exige por demás a los segundos y deja en el olvido a los primeros y, por sobre todo, creen que el cambio en la UNA se dará sólo mediante la participación comprometida del estudiantado. Como constantes soluciones a lo identificado más arriba, afirman que sólo se han aportado, hasta ahora, soluciones "parche" a los problemas estructurales de la Universidad Nacional y que es hora de que los estudiantes tomen la balanza para hacer justicia para sus



Rodrigo Lezcano

Miembro del Centro de Estudiantes en el 3° curso, delegado en el 4° y 5° cursos. Actualmente, vicepresidente del Centro de Estudiantes (turno tarde). Lista independiente. "En la Facultad de Derecho de la UNA coexisten dos planes de estudios: uno anual y otro semestral, implementado este último desde hace apenas tres años para permitir la homologación de título a nivel Mercosur. A pesar de las diferencias existentes entre los planes semestral y anual, hay algunos problemas que son comunes y deben ser abordados de la misma manera".

pares desde la representación estudiantil.

Las propuestas son variadas y, a la vez, inclusivas. Van desde el derecho a no ser víctima de discriminación hasta el derecho a exigir transparencia, considerando que, el gremialismo estudiantil, debe ser un espacio en el que confluya la mayor cantidad posible de estudiantes para reivindicar sus derechos ante el sistema que los avasalla.

También son candidatos a representantes estudiantiles Eduardo Velázquez, Marcos Ortigoza, Gerardo Bobadilla y Germán Cubas, quienes fueron invitados a exponer su candidatura a través de este medio, y por razones de fuerza mayor no pudieron asistir.



José Vega

Delegado en 3°, 4° y 5° turno noche. Lista independiente. "Vengo a trabajar por mis compañeros. Estoy en el gremialismo estudiantil desde el primer año. Vamos a evidenciar las diferencias existentes entre los planes de estudio anual y semestral. Buscamos una mayor flexibilidad en cuanto a asistencia y trabajos prácticos para la gente del plan semestral".

HERRAMIENTA PARA EL CAMBIO Y LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA

Democracia con participación ciudadana

La Semana de Acceso a la Información pública convocó a cerca de mil personas, con gran participación de estudiantes, en torno al conocimiento y ejercicio de ese derecho fundamental.



"Una democracia no se construye sin participación ciudadana, y para que la ciudadanía participe, debe estar informada", dijo el Dr. Gustavo Martínez Pandiani, abogado y comunicador social argentino, durante el Seminario Acceso a la Información Pública, realizado el 29 de julio en el Hotel Excelsior. Se trata de un razonamiento simple que sin embargo no se lleva a la práctica en nuestro país, donde la información pública o del Estado permanece oculta a la mayoría de los paraguayos.

"La información debe estar accesible al ciudadano de a pie para la construcción de una real democracia", señaló Martínez durante el evento antes mencionado, donde el primer panelista, Benjamín Fernández Bogado, habló de la necesidad de legislar el derecho humano fundamental del acceso a la información pública. "Una ley permitirá, entre otras cosas, hacer amigables los archivos del Estado", indicó.

El derecho de acceso a la información, aunque carece de una reglamentación que la garantice en nuestro país, está contemplado en la Constitución Nacional Paraguaya (art. 28) y en distintos instrumentos internacionales suscriptos por el Estado. Algunos de ellos son el Pacto de San José de Costa Rica y la Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia en el Ámbito Judicial Iberoamericano.

El seminario fue la actividad principal de la Semana de Acceso a la Información Pública, desarrollado del 28 al 30

"La información debe estar accesible al ciudadano de a pie para la construcción de una real democracia", señaló el consultor internacional, Dr. Gustavo Martínez Pandiani.

La importancia de preservar la memoria

"Muchas veces no es sólo la ausencia de voluntad para no hacer cumplir lo que manda el artículo 28 de la Constitución Nacional sino el desorden con que los documentos se encuentran dispersos en las oficinas y anaquelos públicos", dijo en una parte de su discurso Benjamín Fernández Bogado. "Con cierta frecuencia la prensa suele informar de papeles que fueron consumidos por las ratas; otras, víctimas del fuego o la inundación deliberada en un

séptimo piso, pero en todas lo que claramente se visualiza es la ausencia de una política de preservación de la memoria que resulta tan trascendente como la prolongación efectiva de la gestión del Estado... Una ley de archivos con una ley de acceso a la información pública servirá para profesionalizar la labor del Estado en su relación con las personas a las que sirven", subrayó.

de julio y organizado por el programa "Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información", ejecutado por el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo, CIRDA, con apoyo del Centro de Estudios Judiciales, CEJ, y el auspicio de USAID.

Contó también con el apoyo de las organizaciones IDEA, GEAM, Semillas para la Democracia, Fundación Libre, Asociación de Magistrados del Paraguay, Centro de Estudiantes de Facultad de derecho de la Universidad Nacional de Asunción, Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Asunción y Radio Libre.

La semana incluyó un conversatorio entre jueces y periodistas donde se destacó la necesidad de un relacionamiento frecuente, más allá de la necesidad de cobertura diaria, para mejorar la credibilidad de ambos sectores entre sí y para la ciudadanía. Otras actividades fueron talleres con magistrados, un panel debate con estudiantes de la Facultad de Derecho y con representantes de la sociedad civil.

Los panelistas

- Dr. Gustavo Martínez Pandiani. Abogado y comunicador social argentino, Master en Administración Pública con especialización en Comunicación Política en Harvard University, quien se desempeña como consultor internacional del Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la información. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social de la Universidad del Salvador, en Buenos Aires (Argentina).
- Karina Banfi, abogada argentina, coordinadora de programas de la Fundación Trust for The Americas, organización no gubernamental asociada a la Organización de Estados Americanos y coordinadora de la Alianza Regional por la Libertad de Expresión e Información.
- Dr. Jorge Seall Sasiain, abogado constitucionalista, Master en Leyes y doctor en Ciencias Jurídicas, catedrático en la Universidad Nacional y en la Universidad Católica y presidente del Instituto Paraguayo de Derecho Constitucional.
- Benjamín Fernández Bogado, abogado y periodista, presidente de la Fundación Libre, profesor visitante de la Universidad de Harvard, autor de 12 libros sobre derecho a la información, gobernabilidad, transparencia, cuya labor cívica y académica lo ha distinguido en Colombia, México, Estados Unidos y el Paraguay.
- José María Costa, abogado, periodista y docente, doctorando en Ética y Derecho de La Información, y coordinador del área Acceso a la Información Judicial. Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información (CIRDA-CEJ-USAID).
- Ezequiel Santagada, abogado, coordinador del proyecto Centro y Ventana de Acceso a la Información Pública, del Instituto de Derecho y Economía Ambiental, IDEA.
- Augusto Dos Santos, comunicador, experto en Comunicación para el Desarrollo, escogido por el presidente electo Fernando Lugo para encabezar la naciente Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo.

Hacer uso de nuestros derechos

Por Rodrigo Medina

Muchas veces hablamos de lograr acceder a la información como un éxito que podemos tener a través de contactos, otras veces por suerte pero muy, pero muy raras veces por derecho. Es así, la realidad es ésa. Poca gente conoce con sinceridad sus derechos y peor aún, muy poca gente utiliza los derechos que tiene.



El acceso a la información pública es uno de los derechos más fundamentales del ciudadano, consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en nuestra Constitución Nacional. Desde el CEJ trabajamos arduamente intentando involucrar a la juventud en el acceso a la información Pública. Hemos trabajado en lograr un nexo entre la comunidad Jurídica de nuestro país y el sector político a través de una página web denominada "Justicia y Elecciones" y en el marco del Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la información, hemos lanzado este periódico (Justicia Joven), de carácter gratuito y de tirada mensual. Además, hemos comenzado a trabajar fuertemente en alianza con los Representantes de Estudiantes de diferentes Universidades, con el fin de apoyarlos en actividades relacionadas al tema académico.

En fin, como ciudadanos con todas las letras debemos comenzar a poner en uso nuestros derechos, a informarnos más sobre temas que nos corresponden y por sobre todo a darnos cuenta que no sólo somos el futuro ya que formamos parte del presente. Nuestras acciones de hoy definirán nuestro futuro, por eso debemos estar informados para accionar en consecuencia.

ABOGADO OSCAR TUMA, 35 AÑOS, DIPUTADO POR UNACE

"La ciudadanía debe participar con el Estado"

La edad avanzada no es sinónimo de capacidad para un trabajo que requiere lucidez y agilidad para dar seguimiento al ritmo de los tiempos actuales. Probablemente, éste haya sido el pensamiento de quienes optaron por confiar en Oscar Tuma para ocupar una banca como Diputado.

Con el estilo directo y conciso que lo caracteriza, Tuma se refirió a diversos temas haciendo fuerte énfasis en que "la ciudadanía debe acercar propuestas para proyectos de ley".

Este tipo de procesos daría lugar a que los poderes del Estado no actúen solos. En el caso del sistema de selección de magistrados, por ejemplo, "además de los poderes del Estado debe haber concurso de méritos y aptitudes, dando alta valoración a la experiencia laboral específica en el campo de referencia, pero existiendo también, una edad mínima establecida para el ejercicio del cargo. Pero si el magistrado no funciona debe ser removido por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. El sistema funciona dependiendo del ser humano. Si éste es corrupto, el sistema no arranca".

"Los Centros de Estudiantes deben empezar a despertar, presentar proyectos de ley con los fundamentos realizados y los estudios previos, que involucren soluciones desde sus perspectivas para la comunidad estudiantil y la población en general".

Se refirió también a la probabilidad de reforma de la Constitución Nacional sancionada en 1992, tras el advenimiento de la democracia. Mencionó que ésta responde a una coyuntura histórica debida a la caída de la dictadura y a ciertos acuerdos establecidos en ese entonces para sostener la frágil democracia que



PARTICIPACIÓN "La ciudadanía debe acercar propuestas para proyectos de ley", señaló Óscar Tuma.

se había conseguido. "Todo el cuerpo normativo debe ir evolucionando junto a los cambios sociales. Una enmienda generaría demasiados gastos y burocracia, pues iría acompañado de un referéndum. Es más económico y práctico llamar a una Constituyente como se hizo en el 92. Además, la mayor parte del cuerpo articular de la Constitución Nacional es obsoleta, hay demasiados puntos por agregar y por quitar. Por ejemplo, el Servicio Militar Obligatorio dejó de ser obligatorio; de este modo, no tendría necesidad de existir el derecho a la Objeción de Conciencia en nuestra Carta Fundamental", dijo.

ABOGADO SEBASTIÁN ACHA, 31 AÑOS, DIPUTADO POR PATRIA QUERIDA

El cambio surge de votar en contra

Poco a poco, ciertos espacios históricamente ocupados por personas mayores de 40 años van siendo conquistados por otras de menos edad pero con abultada experiencia de representación desde la juventud. Tal es el caso de Sebastián Acha, quien ocupa su banca como diputado por segundo período lectivo.

Su discurso se ha basado siempre en su voluntad de colaborar mediante su trabajo para el mejoramiento y el cambio del país. En consecuencia, refiriéndose al giro dado en las últimas elecciones nacionales, asevera que "el voto de la mayoría se inclinó hacia el cambio. El resultado es positivo porque marca el fin del sistema clientelista y prebendario en el cual nuestro país estuvo sumido durante décadas. Eso no funciona más". El abandono de la ideología paternalista que lleva a la implementación de un modelo autoritario es, para Acha, el primer paso para el cambio tan deseado por la población.

"Debemos trabajar para favorecer la evolución de nuestra Carta Magna que no está tan desactualizada ni necesita una reforma sustancial".

Como respuesta a la solicitud de modificación constitucional surgida de algunos sectores de la población, el parlamentario prefiere la aplicación de un sistema de enmiendas y referéndum. Ciertos temas deben ser incluidos, algunos modificados y otros excluidos, es verdad. Pero para ello, la instalación de un debate público es esencial, así como la participación en estos debates. Si pretendemos un verdadero cambio, es la ciudadanía la que debe decidir cuál será su marco jurídico por excelencia, que es la Constitución Nacional", aseveró.

Por otra parte, en cuanto a la designación de Magistrados, afirma que el concurso de méritos es elemental. Debe basarse en criterios sólidos de elegibilidad y competencia. Pero la rendición de cuentas es imprescindible para ejercer la Magistratura.



CAMBIO. El resultado de las últimas elecciones marca el fin del sistema clientelista y prebendario, señaló Sebastián Acha.

El pasado año relató se elaboró un proyecto de Ley de Acceso a la Información, que pretendía elevar la transparencia en todas las instituciones públicas. Este proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados, pero rechazado por el Senado. En consecuencia de ello, se está trabajando para impulsar la formulación y entrada en vigencia de ordenanzas de acceso a la información.

Los estudiantes frente a la corrupción

Por Pedro Biscay

En un país donde la corrupción golpea día a día las instituciones (situación que no es exclusiva del Paraguay sino común a todos los países de la región) y no es juzgada debidamente por los tribunales, los estudiantes de abogacía no están al margen del problema. El día de mañana serán los responsables de juzgar, investigar o defender casos de corrupción actuando como jueces, fiscales o abogados. Tomar conciencia de los daños que este problema produce, investigar a fondo las causas, consecuencias y formas que adopta la corrupción en realidades concretas se transforma así en una tarea de especial importancia para construir un país más justo y con instituciones sólidas y transparentes.

¿Qué es el costo social de la corrupción?

Los daños que la corrupción produce sobre los derechos humanos de las personas, especialmente aquellos que tienen que ver con dimensiones sociales, económicas y culturales, ejemplifican el costo social. Estas dimensiones no son más que derechos ciudadanos: derecho a recibir una educación libre y garantizada gratuitamente por el Estado, el derecho a poder asistir a un centro de salud gratuito donde puedas ser atendido debidamente por un profesional, el derecho a una vivienda digna que cuente con todos los servicios sanitarios necesarios, el derecho a poder contar con un trabajo digno y bien remunerado, etc. Todos estos derechos, que hacen al buen funcionamiento de una democracia, se ven seriamente afectados cuando funcionarios y empresarios corruptos se apropian indebidamente del dinero público.

El costo social es un punto de vista muy importante porque permite reconocer a las víctimas de la corrupción, quienes usualmente son olvidadas y dejadas a un costado.

*Consultor internacional en temas relacionados a la corrupción.

ESTUDIANTES SE CAPACITAN EN LITIGACIÓN

Lanzamiento oficial de Competencia de Juicios Orales

Desde ahora, los estudiantes de derecho ya pueden inscribirse para participar y ser capacitados en técnicas de litigación.

El lunes 18 de agosto, se realizó el acto oficial de lanzamiento de la Competencia de Juicios Orales 2008, en el despacho del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Víctor Núñez. La misma es una actividad extracurricular, de carácter interuniversitario, destinada a los estudiantes de la carrera de derecho en la cual se simula el desarrollo de un juicio oral y público, promoviendo la incorporación del enfoque de derechos humanos en el proceso.

En el acto de lanzamiento se firmó un convenio entre la Corte Suprema de Justicia y las autoridades académicas representantes de las Universidades, con el fin de fortalecer los vínculos para el trabajo en conjunto en el marco de la Competencia de Juicios Orales.

Hay que recordar que se planea realizar la Competencia de Juicios Orales el 6 de septiembre próximo, en el Poder Judicial. Previamente, el 19 de agosto, se dará apertura a la capacitación de estudiantes que participarán de la Competencia de Juicios Orales, en el local de la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia.

La capacitación estará a cargo del consultor y abogado chileno Felipe Marín, de la Universidad Diego Portales de Chile. Será sobre técnicas de litigación oral y el objetivo es nivelar el conocimiento de los estudiantes respecto al modelo de litigación que se utilizará en la competencia. El instructor será el abogado Felipe Marín, de la Universidad Diego Portales de Chile.

Una vez finalizada la capacitación se hará entrega a los equipos participantes de un caso hipotético que desarrollar en un juicio oral, y tendrán un tiempo de preparación hasta el sábado 6 de septiembre, día de la competencia.

Felipe Marín se reunirá también con los jueces del equipo metodológico, los magistrados Rubén Riquelme, Carlos Ortiz y José Servín, para apoyar el modelo de litigación y los criterios de evaluación de la competencia.



A inscribirse:

Contactos para consultas

Dirección de DD HH de la CSJ: Ayolas 1070 c/ Jejuí

Teléf.: 490 585

e-mail: derechoshumanos.csj@pj.gov.py

Contacto: Julia Fernández

Centro de Estudios Judiciales CEJ:

Carlos A. López 1354

Teléf.: 420 182

e-mail: cej@cej.org.py

Contacto: Gabriela Schvartzman.

web: <http://www.pj.gov.py>

INFOJUSTICIA

Sistema de Informaciones Judiciales para la Ciudadanía



El Poder Judicial cuenta con el Servicio INFOJUSTICIA (Sistema de Informaciones Judiciales para la ciudadanía), que tiene el propósito de brindar información básica para el acceso a la Justicia a ciudadanos en general. El Servicio integra dos componentes esenciales:

- Mesas de Información y Orientación Judicial (MIOJ) establecidas en las sedes judiciales para atención al público que concurre a los tribunales, ubicadas en planta baja: 1°, 6°, 7° y 10° piso del Poder Judicial.
- Servicio telefónico INFOJUSTICIA, con líneas telefónicas de acceso gratuito para los ciudadanos: 0800 118100 0800 119100

Estas líneas telefónicas de acceso gratuito brindan información y orientación sobre trámites relacionados a la función judicial a la ciudadanía en general. Las personas pueden consultar los pasos, trámites, requisitos y oficinas vinculados al caso o gestión que le interesa.

Informaciones que pueden ser obtenidas:

- Informaciones sobre trámites y documentos básicos para presentaciones judiciales sobre asis-

tencia alimentaria, maltratos en niños y/o adolescentes, violencia doméstica, acción de reconocimiento de filiación, denuncias sobre violaciones a la ética judicial, acceso al servicio de Defensorías Públicas, legalizaciones, autorizaciones para viaje de niños y/o adolescentes, entre otros.

- Ubicación de juzgados, tribunales, defensorías y oficinas administrativas en general.
- Costos de servicios y/o tasas.
- Horario de atención telefónica: 7 a 18 (lunes a viernes).
- INFOJUSTICIA cuenta también con materiales de divulgación que brindan información básica sobre los principales juicios, servicios y trámites que se realizan en el Poder Judicial.
- Observación: El servicio INFOJUSTICIA no provee información sobre estado de expedientes o situación de trámites administrativos y/o judiciales.

Este servicio y el fortalecimiento de las mesas de información están impulsados en el marco del Programa "Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información", ejecutado por el CIRD con el apoyo del CEJ y el auspicio de USAID.



Llame gratis a Infojusticia Tel: 0800 118100 / 0800 119100

El ojo en las víctimas

Estudiantes de Derecho integran el equipo de investigación de un programa que apunta a romper con la tradicional forma en que se asume y enfrenta la corrupción.

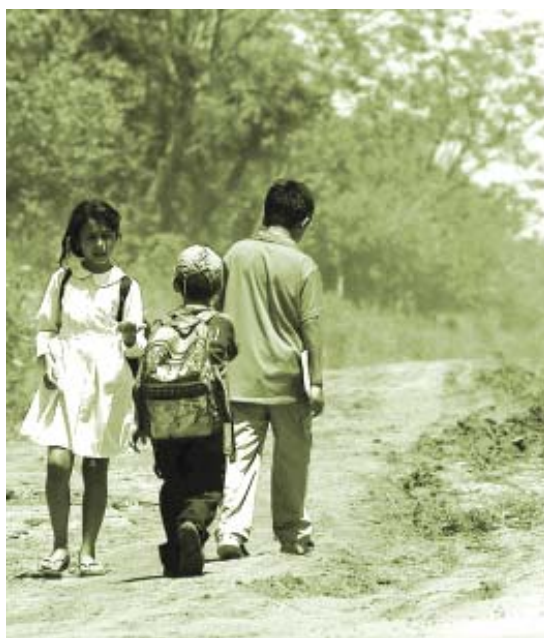
Por Luis Adlán

La corrupción es un mal conocido por todos, en mayor o menor medida. Generalmente es vista como un simple acto en donde un funcionario público se enriquece con dinero del estado o es considerado como un acto meramente inmoral. El Programa "Costo Social de la Corrupción" apunta a romper con esos esquemas.

El Programa enfoca el problema de la corrupción desde el punto de vista de los efectos o costos que produce directamente en la sociedad, en este caso específico, sobre el sistema educativo público. Las víctimas directas son niños y niñas, en condiciones de desigualdad social y económica, que sufren diariamente las deficiencias y precariedades del sistema educativo público.

El Programa cuenta con un equipo de investigación, conformado por estudiantes de derecho de distintas facultades, que asume la corrupción como la causa directa de los graves contratiempos y dificultades que generan la inaccesibilidad al sistema educativo público, resaltando cada caso en particular. En ese sentido, el trabajo de campo de relevamiento de información que está en proceso y el testimonio de las víctimas servirá de manera efectiva para cuantificar los costos sociales causados por este flagelo a los miembros de la comunidad educativa y que afectan de modo directo su dignidad. A partir de esto, evaluar la situación real de la educación y los efectos ocasionados por la corrupción.

En este proceso de construcción ponemos énfasis en involucrar y comprometer a la ciudadanía en la denuncia de hechos de corrupción que tengan incidencia en la educación, con el fin de generar mecanismos de control que puedan garantizar de manera efectiva el derecho de acceso a la educación.



Tenemos como meta principal sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos que produce la corrupción en el sistema educativo público con el fin de la formación de conciencia crítica, que motive, logre y haga efectiva la lucha por hacer exigible el derecho a la educación en búsqueda de la dignidad humana y el eficaz desarrollo social.

Unite a Justicia Joven

Vos que todavía estas del otro lado, te invitamos a que hagas uso de tu periódico, unite a nosotros y hace uso de este espacio. La idea de este lugar es que vos lo utilices para difundir y comentar algo que te interese. Los comentarios o notas pueden ser sobre trabajos que venís realizando, estu-

dios, análisis, quejas, reflexiones, o sugerencias relacionadas a nuestro público jurídico Universitario. ¡Este lugar te pertenece! Acordate que ser protagonista depende de vos.

Envíanos tu texto a justiciajoven@cej.org.py

CEJAAMÉRICAS

VI Seminario Internacional de Gestión Judicial

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas hace un llamado a enviar propuestas a enviar propuestas para ponencias durante el VI Seminario Internacional de Gestión Judicial.

"Avances y nuevos desafíos en la gestión judicial" se titula esta vez el VI Seminario Internacional de Gestión Judicial a realizarse en Asunción el miércoles 8 y jueves 9 de octubre del presente año.

El objetivo central será conocer los avances que en materia de evaluación del desempeño, uso de información para la toma de decisiones, incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) y gestión administrativa de cortes supremas se han producido en la región, junto con los nuevos desafíos que la introducción de altos estándares de ética y transparencia en la labor jurisdiccional implican desde el punto de vista de su gestión. Además de las conferencias magistrales, dictadas por expertos de reconocida trayectoria, seguidos de un panel de discusión, el Seminario contará con bloques horarios en los cuales se presentarán un total de 12 ponencias, seleccionadas a partir de un concurso, que tratarán sobre experiencias innovadoras en gestión judicial.

Las presentaciones deberán ser enviadas al Centro de Estudios de Justicia de las Américas, a nombre del Sr. Cristián Hernández, Coordinador de Gestión e Información de CEJA, al mail cristian.hernandez@cejamerica.org, a más tardar el viernes 5 de septiembre de 2008.

Esta ponencia es organizada por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas y la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, contando con el apoyo del Centro de Estudios Judiciales del Paraguay y el Programa Umbral de USAID.

Los seminarios de gestión judicial se han convertido en un espacio propicio para presentar y analizar los avances que en distintos ámbitos ligados a la gestión judicial, han ido desarrollando los países de América Latina, y también para conocer la forma en que estos temas son abordados en otras latitudes.

Plantean ley que obligará a los abogados a colegiarse

La ley de Colegiación como herramienta jurídica para el mejoramiento de la calidad en el ejercicio de la profesión está siendo discutida por los gremios de abogados y abogadas del Paraguay.

A principios de mes, el anteproyecto de la ley de colegiación fue tratado durante un taller preparatorio del Congreso Nacional de Abogados y Abogadas de la República del Paraguay. El encuentro, según los organizadores, fue propicio para debatir ideas e intercambiar opiniones sobre un punto central que apunta al fortalecimiento del

Información del Poder Judicial, al instante

Como estudiante de Derecho, seguramente estarás interesado en conocer al detalle las novedades que surgen en el Poder Judicial. Ingresando en el sitio web www.pj.gov.py tenés la oportunidad de acceder a toda la información actualizada que surja en ese ámbito. Y además podrás navegar por diversas secciones, como las de Información y Orientación, CIEJ, Dirección de Comunicación, entre otros.

También podés ingresar al Centro de Acceso a la Información Judicial, para la búsqueda de acordadas, resoluciones, decretos, jurisprudencia, casos judiciales y legajos, entre otros; y tenés acceso a la agenda diaria de presidente de la Corte Suprema de Justicia. Además, en la página podés suscribirte al boletín electrónico del Poder Judicial para recibir información semanal en tu correo.

Listado de Facultades de Derecho - Decanos y Presidentes de Centros de Estudiantes

Facultad	Decano	Secretaría general	Dirección Académica	Pdtes. Centros de Estudiantes	Celular	Dirección	Teléfonos
Universidad Católica – UCA	Dr. José María Cabral	Abog. Fanny Abarzúa	Eugenia Lugo	Marcelo Soto	0981 415027	Independencia Nacional y Comuneros	445114 497926
Universidad Nacional de Asunción- UNA	Dr. Carlos Fernández Gadea	Abog. Carlos María Aquino	Dr. Óscar Bogado	Lucas Chalub	0981 208333	Congreso de Colombia c/ Avda. Stma. Trinidad	299686
Universidad Autónoma de Asunción	Abog. Julio Américo Campos	Lic. María Luisa Puertas	Dra. Teresita Martínez	Héctor Gabriel Gauto Represent. de Contables	0981 211929	Jejuí e O'leary y 15 de Agosto	495873
Universidad Americana	Dr. Raúl Sapena Brugada	Nancy Alder		Laura Liza Alfonso	0981 805337	Brasilia 1100 e/ Concordia	291965
Universidad de la Integración de las Américas – UNIDA	Dr. Mario Paz Castaing	Abog. Sergio Recalde Coord de Derecho	Abog. Eduardo González Báez			Avda. Artigas 1500	211667/9
Universidad Columbia	Dra. Lilia Pusineri		Lic. Javier Battilana	Fernando Brítez Contables	0981 467432	México c/ Mcal. Estigarribia	495218
Universidad UNINORTE	Dra. Carmen Gubetich	Aida Campos Paulina Valdez Ruth Bogarín				España 676 c/ Boquerón	222624
Universidad Iberoamericana – UNIBE	Prof. Dra. Sanie Romero de Velázquez	Lic. Juana Vera Coord. Área Derecho				15 de Agosto esq. Ygatimi	447207
Universidad Tecnológica Intercontinental – UTIC	Dr. Zoilo Pavón	Abog. Margaret Lys Genes				Fulgencio R. Moreno y Yegros	491148
Univ. Técnica de Comercialización y Desarrollo	Dr. Enrique Bacchetta Chiriani	Abog. Mónica Porzio				Avda. Santa Teresa y Mcal. López	614456
Universidad Metropolitana	Dr. Óscar Llanes Torres	Andrés Bogado				Eligio Ayala 857 e/EE.UU. y Tacuary	494141



¿Cuándo y dónde?

Agosto

Universidad Nacional de Asunción
Miércoles 13
Cedulación Universitaria

Miércoles 13
Clausura de los Juegos Internos (Con mira a los Juegos Universitarios)

Jueves 14
Seminario sobre Facilitadores Judiciales

Martes 19
Debate sobre la Soberanía Energética de Paraguay
Lunes 25 Lanzamiento de la Revista Trimestral del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la U.N.A.

Universidad COLUMBIA
Martes 19
Viaje a Congreso Internacional en San Miguel de Tucumán, Argentina

Domingo 31
Sorteo de Pasaje con todos los gastos pagos para asistir al partido de Paraguay Argentina, por las Eliminatorias para el Mundial 2010, en Buenos Aires. **Fecha de Salida:** 4 de septiembre

Septiembre

Lunes 1
Inicio de Exámenes Finales del Plan Anual.

Convocatoria para estudiantes de derecho

El Centro de Estudios Judiciales (CEJ) hace un llamado a estudiantes de derecho a desempeñarse como voluntarios en diferentes emprendimientos que realiza.

Envía tu CV con fotografía a la dirección:
cej@cej.org.py

Visitá www.cej.org.py